



Firmado digitalmente por PONCE ROQUE Javier FAU 20146247064 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.03.2025 09:12:49 -05:00

Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0298-2025-MPP/A

Puno, 07 de marzo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Art. 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el Art. 11° del Título Preliminar de la Ley 27972 - Las Municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento a las Profesionales Especialistas Dra. JULIA ROSALVA ESCALANTE PARI Psic. Del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron en calidad de Ponente con el tema de Relaciones Interpersonales a Nivel Institucional e Intrafamiliar y la Psic. AMELY MADELEINNE VALDEZ CASTILLO, Psic. CAP III METROPOLITANO - RED ASISTENCIAL PUNO - ESSALUD, en calidad de Ponente con el tema de Psicoterapia Cognitivo Conductual, en el marco del Seminario Taller de Prevención de Violencia y Equidad de Género, por recordar el día 08 de marzo - Día Internacional de la Mujer, dirigido a las mujeres trabajadoras D.L. 276, D.L. 728, CAS y Personal por Servicios de la Institución Municipal.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a la:

Dra. Julia Rosalba Escalante PARI
Psicóloga del Hospital Regional Manuel Nuñez Butron - Puno

EN EL MARCO DEL SEMINARIO TALLER DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA Y EQUIDAD DE GÉNERO, POR RECORDAR EL DÍA 08 DE MARZO - DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, DIRIGIDO A LAS MUJERES TRABAJADORAS D.L. 276, D.L. 728, CAS Y PERSONAL POR SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

ARTICULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente reconocimiento a la Dra. JULIA ROSALVA ESCALANTE PARI, por su DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web <https://portal.munipuno.gob.pe/>

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Firmado Digitalmente
LIC. JAVIER PONCE ROQUE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Firmado digitalmente por JUAREZ CHECA Roberto Carlos FAU 20146247064 soft
Motivo: Day V° B°
Fecha: 07.03.2025 09:13:00 -05:00